

636305

ASEG

AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE GUANAJUATO

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
FOLIO: 5251

2016 NOV 30 AM 10:05

Número de Oficio ASEG/2365/16
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 30 de noviembre de 2016

<< 2016 Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal >>

DIP. ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la **Auditoría Integral** practicada al municipio de **Celaya, Gto.**, por los **ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014 y 2015.**

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días 11 y 14 de noviembre de 2016; a lo que posteriormente **se promovió** recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,
EL AUDITOR SUPERIOR



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:
✓ Archivo.
✓ Expediente
HPG/JAR